



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 22-09-2023
AUTORIZACION N° 245
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N° 155, del 12 de Septiembre de 2023, de Don Gerardo Hidalgo Cerdá, Jefe de Fomento Productivo.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-371-COT23, del 20 de Septiembre de 2023, por Alimentos (Carnes, Arroz, Cebollas y Otros).
- f) Autorización N° 245 de fecha 22 de Septiembre de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-371-COT23.
- g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Alimentos (Carnes, Arroz, Cebollas y Otros), para actividades con Usuarios con motivo de Capacitaciones programada anualmente por Convenio Indap.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-443-AG23, a **ERIKA CRISTINA SCHWARZENBERG KLAHN, R.U.T. [REDACTED]**, por Alimentos (Carnes, Arroz, Cebollas y Otros).

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-01-001-000, Para Personas, por el Monto de \$ 449.990.


KAREN SÁAVEVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.


RECIBIDO Y ARCHÍVESE.
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
★ JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
ANGOL DIR. ADMIN. Y FINANZAS